



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE
SANTO DOMINGO, R. D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional

En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 86/2001.-

Visto: La solicitud de los constructores de la Torre Acrópolis, en el sentido que se autorice el Uso de Suelo para la instalación de una planta eléctrica.

Visto: Que en el apoderamiento no se incluya la solicitud de la planta eléctrica hecha por los constructores de Acrópolis y que la Sala Capitular en fecha 29 de marzo y en cabildo abierto trato de este asunto y que posteriormente la Comisión Especial realizó vista pública con relación al asunto.

Visto: El oficio No. 514, enviado por el Presidente del Ayuntamiento para conocer la solicitud para la instalación de una planta eléctrica de 8 mega.

Visto: Que Acrópolis I y IV son un mismo proyecto.

Visto: El informe de la Comisión Especial.

Visto: El rechazo a la enmienda presentada por la Regidora Melida Taveras, en el sentido de que se rechazara la instalación de una planta de 8 mega.

Visto: La aprobación de la enmienda presentada por el Regidor José Juan Zapata, en el sentido de que se le agregara al primer punto los tanques soterrados, al segundo punto ratifica los Usos de Suelos y autorizar a los constructores a continuar con los trabajos de construcción del Edificio Acrópolis I y IV, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Visto: Las disposiciones de la Ley 3456 de Organización del Distrito Nacional.

Visto: Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.

Resuelve

Primero: Solicitar como al efecto solicita, a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, realizar el estudio de impacto ambiental relativo a la solicitud hecha por los constructores de la Torre Acrópolis, para la instalación de una planta eléctrica de 8 megas y sus tanques soterrados.


189

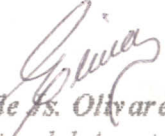
Segundo: Ordenar como al efecto ordena, levantar la paralización del Edificio Acrópolis I y IV y ratificar los Usos de Suelos y autorizar a los constructores a continuar con los trabajos de la construcción de los Edificios Acrópolis I y IV, a partir de la presente Resolución.

Tercero: Ordenar como al efecto ordena, a los constructores de la Torre Acrópolis, la reconstrucción de las aceras y contenes de todo el entorno de Acrópolis I y IV y la pavimentación de las respectivas calles del área, las cuales han sido destruidas con el trabajo diario que se hace en dicha construcción, así como también la normalización de los respectivos ejes de dichas calles.

Cuarto: Comunicar la presente Resolución a la Administración para su ejecución.

Dada en la Sala de Sesiones Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, del Palacio Municipal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los cuatro (4) días del mes de mayo del año Dos Mil (2001).


Dr. Rafael Díaz Filpo
Presidente del Ayuntamiento
Distrito Nacional


Lic. Eddy de los Oliveres Ortega
Secretario del Ayuntamiento
del Distrito Nacional